EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CÓDIGO No. 4204000-727-2022

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) INDEXA SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT No. 901444590, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4204000-727-2022, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2022 y el 1 de julio de 2022. Cta. Bco. 7365. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de quince millones ochocientos veintisiete mil pesos m/cte. ($15,827,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE-28 del 28 de junio de 2022.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1093	O230116055400000007872-Transformación Digital y Gestión TIC	O232010100502030101-Paquetes de software Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0122/23020867872	15,827,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1093	O230116055400000007872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIC	15,827,000.00

Descripción: Pago del valor total del contrato correspondiente a la actualizacion con soporte de la licencia Abbyy. Radicado 1-2022-18892

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de julio de 2022.

RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 8242